



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORDOBESES
ALTO GUADALQUIVIR

ANUNCIO

Por esta Presidencia, se ha dictado Resolución nº 56/2023, con fecha de 22 de agosto de 2023, que dice textualmente lo siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso de selección de un técnico/a para el programa provincial de dinamización de la economía social de la mancomunidad de municipios cordobeses del Alto Guadalquivir, mediante concurso-oposición.

Vistas las solicitudes presentadas por el Personal Técnico de esta Mancomunidad.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Presidencia de fecha 30 de Junio de 2023 y publicadas en el BOP nº. 129, de 10 de Julio de 2023 (Rectificadas por Resolución de Presidencia nº 53/2023, de fecha 03 de Agosto de 2023.

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
CARO DE LA BARRERA	ESPERANZA	**49090**
MARTÍN JIMENEZ	CARLOS	**45611**
PEÑA BEJARANO	MARÍA JOSEFA	**68306**
ROMERO PÉREZ	MARÍA TERESA	**97172**
TALLÓN MÉRIDA	VIRGINIA INMACULADA	**86861**

Código seguro de verificación (CSV):

0D9D 4507 24E7 C543 A94D



0D9D450724E7C543A94D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.altoguadalquivir.es/sede>

Firmado por El Presidente en Funciones 30469112T EMILIO MONTERROSO (R: P1400046G) el 22-08-2023



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS CORDOBESES
ALTO GUADALQUIVIR

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I	OBSERVACIONES
LEÓN PRAT	MARÍA JOSÉ	**79507**	1)

OBSERVACIONES:

1. Falta el dorso de la titulación

SEGUNDO.- Dar cuenta de esta Resolución al Consejo Comarcal de Alcaldes/as en la primera sesión que se celebre

TERCERO. Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica y en el Tablón de Anuncios de esta Mancomunidad, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria, disponiendo los aspirantes de un plazo de cinco días naturales para la presentación de alegaciones y/o subsanación de documentos”.

**EL PRESIDENTE EN FUNCIONES
D. Emilio Monterroso Carillo.**

Código seguro de verificación (CSV):

0D9D 4507 24E7 C543 A94D



0D9D450724E7C543A94D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.altoguadalquivir.es/sede>

Firmado por El Presidente en Funciones 30469112T EMILIO MONTERROSO (R: P1400046G) el 22-08-2023

plg_ma_cotas_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):

0D9D 4507 24E7 C543 A94D



0D9D450724E7C543A94D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.altoguadalquivir.es/sede>

Firmado por El Presidente en Funciones 30469112T EMILIO MONTERROSO (R: P1400046G) el 22-08-2023